

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Mollendo, 10 de octubre de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 141-2022-GRA/GREA-DUGELI**

**Sres. (as) (itas)**

**DIRECTORAS(ES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIONES PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL ISLAY**

**Presente. –**

**REF.: Oficio Múltiple N° 497-2022-GRA-GRE-DGP**

**ASUNTO: Difusión de información, documentos requeridos a postulantes que tengan interés en participar del Proceso Único de Admisión - PUA 2023.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y por medio del presente, hacer de su conocimiento que, debido al inicio de los actos preparatorios del Proceso Único de Admisión 2023 (PUA 2023) a los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), solicitarle hacer la difusión de la información que se adjunta ([Anexo 1](#)), para la comunidad educativa; con la finalidad de incentivar e incrementar la inscripción y participación efectiva de los potenciales postulantes de las Instituciones Educativas de la UGEL a su cargo en el proceso programado para el año 2023 (enero) y de ser el caso, obtener las bonificaciones en las fases, favoreciendo la equidad e igualdad de condiciones de los postulantes.

Es importante señalar que desde el Estado hay una serie de beneficios para estudiantes que acrediten vulnerabilidad social por diversas condiciones, pero ellas deben estar acreditadas para hacerse efectivas.

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*Karla Misad A.*

**MGTR. KARLA V. MISAD ASCUÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY**

Doc. 5056634

Exp. 3168693

KVMA/DUGELI  
FEGC/JAGP  
ANVALI/ASEC I  
C.C./ARCH.

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY**

Calle Iquitos N° 437 – Mollendo

Teléfonos: Administración: 054 293587 Dirección: 054 293738 Página web: [UGEL Islay \(ugel-islay.edu.pe\)](http://UGEL Islay (ugel-islay.edu.pe))

## ANEXO 1

### **RECOMENDACIONES DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA REQUERIDA A POSTULANTES AL PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2023 A LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO**

#### **Recomendaciones para los Padres de Familia, Apoderados y Comunidad Educativa**

- a.** Para acceder a la ficha de inscripción al PUA 2023, la plataforma de inscripción valida el documento de identidad del postulante y los datos del padre, o madre o apoderado registrado en SIAGIE, por lo tanto, se recomienda a los padres de familia, apoderados y comunidad educativa la verificación, junto a su Institución Educativa de origen, de la información personal de los padres de familia y apoderados los cuales deben estar acordes con los de RENIEC o documento de identidad, para el caso de estudiantes de nacionalidad extranjera verificar que los nombres de los padres de familia y apoderados sean correctos y completos.
- b.** Se recomienda verificar que la situación final de promoción del estudiante en el 1er grado de secundaria (2021) sea "PROMOVIDO".
- c.** Si el postulante es ganador de algún Concurso Educativo Nacional del MINEDU (<https://www.minedu.gob.pe/concursos-educativos/index.php#estudiantes>) a nivel local, regional o nacional en los años 2021 y/o 2022, se recomienda verificar que se encuentre en el padrón correspondiente en su UGEL o DRE de procedencia (Sistema SICE), así como contar con el diploma o certificado correspondiente que lo acredite como ganador.
- d.** Se recomienda a los padres de familia, tutores o apoderados la inscripción y/o validación, en el padrón del SISFOH del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la condición de pobreza del estudiante, y de ser el caso imprimir o guardar en archivo pdf la información (evidencia).
- e.** Se recomienda a los padres de familia, tutores o apoderados la inscripción y/o validación, en caso el postulante presenta alguna condición de discapacidad, deberá estar registrado en CONADIS o contar con el certificado correspondiente emitido por un centro de salud certificador, para más información debe visitar <https://www.gob.pe/467-obtener-certificado-de-discapacidad>
- f.** Se recomienda a los padres de familia, tutores o apoderados la inscripción y/o validación, en caso el postulante es beneficiario del Programa de Reparaciones - REBRED- deberá contar con la inscripción correspondiente vigente, y anterior a la fecha límite de inscripción del PUA 2023.

#### **Recomendaciones para las Instituciones Educativas**

- g.** Se recomienda a los directores de las Instituciones Educativas proporcionen el código de estudiante de los alumnos que cursen el 2º grado en el 2022 a los padres de familia, tutor o apoderado o indicarles donde pueden ubicar esa información (libreta u otro), ya que es una forma alterna de inscripción en caso no coincida algún dato del DNI del estudiante o padres de familia, apoderado u otro.
- h.** Recomendar a los directores de las Instituciones Educativas, que es importante regularizar el estado de la Matrícula de 1ero (2021) y 2do (2022) grado de secundaria del postulante, debiendo estar actualizada antes de enero del 2023.

#### **Recomendaciones para las DRE, GRE y UGEL**

- i.** Se recomienda que la DRE, GRE y UGEL en coordinación con las autoridades de la Institución Educativa y padres de familia, verifiquen que se carguen al SIAGIE, el total de notas de los estudiantes de 1º grado (2021) y, las notas de 2º grado (2022), para ello deberán exhortar el cumplimiento a las autoridades de las II. EE. hasta antes del mes de enero del 2023.